



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PADRE MARQUEZ

COMITÉ DE SELECCIÓN

AS-SM-5-2024-MDPM-CS-1

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2024-MDPM-CS- PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE CENTRO POBLADO NUEVO NAZARET DISTRITO DE PADRE MARQUEZ DE LA PROVINCIA DE UCAYALI DEL DEPARTAMENTO DE LORETO".

En el ambiente de la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Padre Márquez, Provincia de Ucayali, Región Loreto, siendo las 09:15 pm del día 25 de abril del 2024, los integrantes del comité de selección, designados mediante Memorando N° 0499-2024-GM/MDPM de fecha 03 de abril del 2024, encargado de preparación, conducción, y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2024-MDPM-CS-PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE CENTRO POBLADO NUEVO NAZARET DISTRITO DE PADRE MARQUEZ DE LA PROVINCIA DE UCAYALI DEL DEPARTAMENTO DE LORETO"**, a fin de **EFFECTUAR la ADMISION, EVALUACION, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO.**

El quorum necesario que exige la Ley N°30225 – Ley de Contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros del comité de selección:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE TITULAR	JUNIOR GILBERTO SANDOVAL QUINTANA
PRIMER MIEMBRO TITULAR	WILLY LEYVI DAVILA BARBARAN
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR	LUIGI SCOTTIE DEL AGUILA MISSLY

El CS realiza la instalación, a efecto de realizar la **APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION**, razón por el cual procedió a revisar el registro en el **SEACE** de acuerdo al siguiente resultado:

De acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección establecido en las bases, se registraron ocho (08) a través del SE@CE como participantes, los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Código de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20393191288	JUAN CORDOVA MOREANO CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	11/04/2024	Válido		11/04/2024	20393191288	🔍🔄
2	Proveedor con RUC	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	19/04/2024	Válido		19/04/2024	20407863250	🔍🔄
3	Proveedor con RUC	20479780847	C&R CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	22/04/2024	Válido		22/04/2024	20479780847	🔍🔄
4	Proveedor con RUC	20489557976	WILMER CAQUI MINERA SAC	23/04/2024	Válido		23/04/2024	20489557976	🔍🔄
5	Proveedor con RUC	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	11/04/2024	Válido		11/04/2024	20533943706	🔍🔄
6	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	11/04/2024	Válido		11/04/2024	20542059291	🔍🔄
7	Proveedor con RUC	20601116538	INMOBILIARIA BIEN BONITA E.I.R.L.	11/04/2024	Válido		11/04/2024	20601116538	🔍🔄
8	Proveedor con RUC	20602354084	INVERSIONES Y NEGOCIACIONES LINI S.A.C.	16/04/2024	Válido		16/04/2024	20602354084	🔍🔄

0 registros encontrados. mostrando 0 registro(s) de 1 a 0. Página 1 / 1

Presentaron su oferta, a través del **SEACE**, dentro de la fecha programada en la ficha del Procedimiento de Selección, los siguientes postores, que a continuación se verifica la presentación de los documentos requeridos para la admisión de las ofertas presentadas de acuerdo a lo requerido en el numeral del capítulo II de la sección específica de las bases del Procedimiento de Selección.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PADRE MARQUEZ
ING. JUNIOR GILBERTO SANDOVAL QUINTANA
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y TIERRAS

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PADRE MARQUEZ
BACH. DR. LUIGI DEL AGUILA MISSLY
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO

Davila Barbaran Willy Leyvi
INGENIERO CIVIL
Reg. C.I.P. N° 302345

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PADRE MARQUEZ

COMITÉ DE SELECCIÓN

AS-SM-5-2024-MDPM-CS-1

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”



POSTORES	RUC	a) Declaración Jurada de Datos del Postor (Anexo N° 01)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración Jurada de acuerdo con I literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 02)	d) Declaración Jurada de Cumplimiento del Expediente Técnico (Anexo N° 03)	e) Declaración jurada de plazo de ejecución de obra. (Anexo N° 4)	f) Promesa formal de consorcio (anexo 05)	g) Precio de la Oferta en Soles	RESULTADO
INVERSIONES Y NEGOCIACIONES LIMÍ S.A.C.	20602354084	Si	Si	Si	Si	Si	No aplica	Si	El postor presenta una oferta económica de S/. 319,800.93, SIN IGV, presenta Anexo N° 07 declaración jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV. Habiendo revisado la oferta como ADMITIDA la oferta del postor.
WILMER CAQUI MINERA SAC	20489557976	Si	Si	Si	Si	Si	No aplica	SI	El postor presenta una oferta económica de S/. 339,628.60 CON IGV, consecuentemente no presenta Anexo N° 07. Después de la revisión realizada de la oferta técnica, el comité de selección declara NO ADMITIDA la oferta.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PADRE MARQUEZ
BACH DE LUJAN DEL AGUILA MINSU
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO

OBSERVACIONES DE LAS OFERTAS NO ADMITIDAS

WILMER CAQUI MINERA SAC

EL POSTOR EN EL PRESUPUESTO PRESENTADO EN SU OFERTA TIENE LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA DEL POSTOR, LOS CONTRATOS PRESENTADOS NO ACREDITAN CON LA ACTIVIDAD Y/O PARTIDA REQUERIDA EN LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (ANEXO N° 10), DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LAS BASES INTREGRADAS. POR LO QUE EL COMITÉ DE SELECCIÓN DETERMINA DECLARAR POR NO ADMITIDA OFERTA.

Habiendo cumplido con los requisitos mínimos corresponde aplicar los factores de evaluación previsto en los documentos de contratación y asignar los puntajes correspondientes, conforme a los criterios establecidos para cada factor y documentación sustentarias presentada por el postor con el siguiente resultado:

INVERSIONES Y NEGOCIACIONES LIMÍ S.A.C.						
FACTORES DE EVALUACION	PRECIO	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA	BONIFICACION 10% POR OBRAS EJECUTADAS FUERA DE LA	BONIFICACION 5% REMYPE	PUNTAJE TOTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PADRE MARQUEZ
INGENIERO DEPARTAMENTO SANDOVAL QUINTANA
GERENTE DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE SANEAMIENTO Y RIEGO

Davila Barbaran Willy Leyvi
INGENIERO CIVIL
Reg C.I.P. N° 302345

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PADRE MARQUEZ

COMITÉ DE SELECCIÓN

AS-SM-5-2024-MDPM-CS-1

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”



				PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO		
PRESENTA	S/.319,800.93	SI	SI	SI	SI	
PUNTAJE	95	0	0	0	5	100

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Habiéndose culminado la etapa de evaluación y calificación de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2024-MDPM-CS-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE CENTRO POBLADO NUEVO NAZARET DISTRITO DE PADRE MARQUEZ DE LA PROVINCIA DE UCAYALI DEL DEPARTAMENTO DE LORETO", otorga la BUENA PRO al postor INVERSIONES Y NEGOCIACIONES LIMÍ S.A.C. cuya oferta asciende a S/.319,800.93 (TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CON 93/100 SOLES) oferta NO incluye IGV.

En conformidad con todo lo actuado, se firma la presente acta, siendo el mismo día 25 de abril del 2024, el Comité de Selección da por concluida la admisión, evaluación, calificación del proceso y otorgamiento de la buena pro.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PADRE MARQUEZ
INC. JUAN GILBERTO SANDOVAL QUINTANA
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RÚR

PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE SELECCIÓN

Davila Barbaran Willy Leyvi
INGENIERO CIVIL
Reg C I P N° 302345

PRIMER MIEMBRO DEL
COMITÉ DE SELECCIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PADRE MARQUEZ
BACH. DER. LINDA DEL AGUILA MISSLY
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO

SEGUNDO MIEMBRO DEL
COMITÉ DE SELECCIÓN